

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:30 (mixto) y 8:11 mañana, 2:25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3:55 (mixto), 7:35 y 11 (mixto) m., 5:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:55 (mixto), 7:35 mañana y 5:15 t.
De La Puebla para Palma: 4:35 (mixto) 8:20, 11:35 (mixto) m., 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LIMPIA Y PODA DEL OLIVO.

(Continuacion.)

En cuanto á la forma que se hace tomar á los olivos por medio de la poda, se sigue generalmente la opinion de evitar toda figura que tienda á disminuir los productos á costa de la apariencia; por eso se deben rechazar las podas en forma de vaso y en forma de bola, puesto que se da á los ramos una disposicion agradable á la vista, que perjudica al desarrollo y vigor del árbol é impide que las ramas fructíferas disfruten de la accion fecundante del sol y del aire todo lo posible. Por lo regular se procura alargar los olivos en su parte media y esparcir fuera las principales ramas que se destacan del tronco. En general, la forma preferible es la cónica, á la que propende al parecer este árbol, es decir, que las ramas han de aparecer en disminucion desde la base de la copa á la cúspide; sin embargo, cuando ya están formados los olivos, fuera temerario violentar la planta por conseguir que adquiriera una figura determinada, y debe tenerse muy presente que está solamente se obtiene perfecta en los que el arboricultor planta y cria por sí mismo, enderezándolos desde un principio en el sentido más recomendado. Esta direccion inteligente y hábil es tanto más necesaria, cuanto que un árbol abandonado á sí mismo retrograda lentamente al estado salvaje, y al perder los beneficios de la domesticidad, digámoslo así, acaba por dar frutos desagradables y raquíticos, y en número harto reducido y escaso.

Los instrumentos que se emplean para efectuar la importante operacion que nos ocupa, son las hachas, serruchos, podaderas, tijeras y otros útiles análogos. Deben hallarse todos ellos bien afilados, á fin de que ejecutados los cortes con limpieza, no queden astillas ni desigualdades que, como hemos indicado anteriormente, retengan la humedad y determinen podredumbres y caries peligrosas para la existencia y robustez del precioso vegetal. Las ramas que tengan grandes dimensiones se han de cortar á dos pulgadas del ángulo que forman con las madres de que proceden, para no afectar á la articulacion que las liga al tronco, mas la astilla que resulte se cortará luego que debajo del corte haya nacido otra rama, y siempre que los cortes sean bastante extensos, habrán de cubrirse con una pasta compuesta de boñiga de buey y arcilla, ú otra sustancia análoga que, á más de adherirse fácilmente á la madera, interpepte la comunicacion de esta con el aire exterior y el agua de la lluvia, circunstancia precisa para que la herida quede cicatrizada en breve.

Respecto á la época ó estacion en que se ha de ejecutar la poda, necesario es advertir que depende ante todo del clima en que se cultiva el árbol. Donde los inviernos son rigurosos y las heladas frecuentes ha de aguardarse á que termine el periodo de estas, porque de lo contrario, los cortes que quedan al descubierto facilitarían grandemente la pérdida de la planta, y la escasez de ramaje le haría sumamente impresionable al frio. De todas maneras, ha de tenerse muy presente que esta operacion ha de hacerse durante el sopor invernal, y antes de que la accion solar ponga en movimiento la savia y determine la florescencia; así, en las comarcas frias se han de podar los olivos en los meses de Febrero, Marzo ó Abril, segun su latitud y su exposicion, eligiendo siempre dias serenos y apacibles, ya que retardando la operacion se corre el peligro de que las ramas se descortecen en el punto de seccion; en las regiones templadas, donde son raras las heladas y el termómetro no desciende ordinariamente á cero, como acontece en las del Mediodía y Levante de España, el cultivador tiene la ventaja de poder efectuar la poda apenas recogida la cosecha, y en uno y otro caso deben retirarse inmediatamente las ramas y restos de que se despoja al árbol, para que no se propaguen nuevamente en él los musgos, cuscutas, líquenes, el muérdago ó marojo y otras plantas parásitas que se hayan ido arrancando, y para que los insectos de las cortezas secas no se trasladen nuevamente á la planta que se ha privado de tales y tan perjudiciales enemigos. Limpio el árbol de estos, de roña, de las manchas cancerosas y de los bultos ásperos que pudiera presentar en alguna parte; despojado de las ramas inútiles y chupones, y cubiertas las incisiones y heridas causadas con el unguento de ingeridores ó pasta de que ya hemos hablado, el olivicultor puede descansar tranquilo de haber preparado convenientemente el árbol, en cuanto de él pende, y aguardar sin sobresaltos y temores los resultados y el premio de sus cuidados y desvelos, que la naturaleza, pródiga de suyo, rara vez niega sus favores á quien sabe interpretar y dirigir sus leyes, y no se desdora en ayudar y secundar sus esfuerzos.

No terminaremos este trabajo sin ocuparnos de otra importante operacion á que es necesario á veces someter el olivo, por lo mismo que se relaciona con las ya

descritas. Esta mutilacion, llamada *tala*, y tambien *desmoche ó afrailado*, no se debe ejecutar cuando el árbol se halla en situacion normal, sino cuando por el peso de las nieves ó por otras causas, se han desgajado las ramas; cuando estas se ven amenazadas de muerte, ó cuando el mismo tronco ha llegado á tal estado de decrepitud, que con razon se presume el fin de su existencia vegetal. En el primer caso se cortan las ramas junto á las cruces, no como algunos arboricultores pretenden, á la mitad ó á los dos tercios de su altura, porque de este sistema resultan graves daños que no hemos de enumerar ahora, prolongando este artículo excesivamente y abusando de la paciencia de los lectores, en el segundo, es decir, cuando el árbol todo se ve amenazado de muerte, sin que los abonos activos hayan logrado rejuvenecerle, y sin olvidar que en muchas ocasiones la decrepitud y decaimiento son aparentes, habrá de desmocharse el tronco por completo en la época que media desde la cosecha hasta la primavera, contando con la seguridad de obtener nuevas y vigorosas ramas que al cabo de pocos años ofrecerán el aspecto de una planta jóven y brindarán con abundantes frutos al inteligente olivicultor. Apuntadas estas observaciones, no sin llamar la atencion de nuestros lectores sobre la trascendencia que revisten las operaciones descritas para el cultivo de ese árbol, cuyas excelencias se han celebrado en todos los tonos y cuyos rendimientos son cuantiosos y valiosísimos, damos por terminada nuestra tarea, lamentando que las exigencias de las publicaciones periodísticas no nos consientan descender á detalles y poner menores minuciosos, tal vez con mal acuerdo, relegados exclusivamente á los libros y á la enseñanza práctica ó profesional.

B. ARAGÓ.

(De Los Vinos y los Aceites.)

EL SACRISTAN DE VILLASOMBRIA.

I.

Si no me equivoco, el pueblo se llama Villasombria, y aun creo que no dista mucho de Búrgos. Su posicion es de lo más extraño que puede darse. Situado en una estrecha cañada que forman dos inmensas montañas cortadas á pico y siempre cubiertas de nieve, parece que sus escasas y miserables barracas han querido ocultarse de tal manera á las miradas de todos, que hasta el sol mismo, ignorante sin duda de su existencia, jamás ha dorado sus techos con sus vivificadores rayos.

Sumido en un eterno invierno y en una noche casi constante, ni una flor brota del árido suelo, ni una planta olorosa embalsama el aire, ni nadie ha visto jamás que en la alta torre de su iglesia vaya á anidar una de esas errantes golondrinas que vien todos los veranos á cartarnos con su ininteligible charla las cosas que han visto al otro lado del Estrecho. Los mismos reptiles que anidan entre sus piedras se arrastran silenciosos como si temieran turbar el fúnebre silencio que reina allí.

Se diria que aquella, ya que no la ciudad de la muerte, es uno de sus arrabales. Para que la ilusion sea completa, el único lugar que rompe un tanto la monótona hostilidad de aquella muerta naturaleza, es el cementerio.

II.

No recuerdo qué extraña casualidad me habia llevado á aquel miserable pueblo, pero lo que sí recordaré mientras viva es que una de las pocas tardes que pasé en él me dirigí al lugar en que descansan los muertos.

Cuatro paredes formadas de informes pedruscos pardos y sin otra union que el musgo que la humedad hacia brotar en los intersticios, limitaban un campo rectangular y de corta extension. La puerta, tan rústicamente labrada como los muros, estaba abierta. Mi aficion á la paz y el recogimiento que en tales sitios se respira me hizo entrar.

La escasa vegetacion de tan ingrato suelo parecia haberse refugiado allí. Una musgosa y pálida hierba que cubria el suelo, dejando asomar de trecho en trecho la terrosa superficie, hacia el efecto de una raída alfombra que el paso continuo hubiese llenado de agujeros. Algunas trepadoras bardanas y unos cuantos amarillentos lampazos se arrimaban á las paredes, no sé si porque teniendo conciencia de su debilidad buscaban un fuerte apoyo, ó si porque asustadas de la soledad trataban en vano de huir. Lo único que indicaba que bajo aquella tierra dormian el sueño eterno algunos seres humanos, eran unas cuantas cruces de madera toscamente labradas y dos ó tres montecillos de piedras con que una mano cariñosa habia señalado tal vez una tumba querida.

Embargado estaba por la dulce melancolia que en nuestra alma, nostálgica sin duda del mas allá, despiertan la soledad y el recogimiento de un cementerio, cuando mis ojos tropezaron con la figura de un hombre.

Su aspecto hacia fijar en él involuntariamente la atencion. Su traje, completamente negro y en nada pa-

recido al de los habitantes de aquellas sierras, tenia tanto del clérigo como del seglar. Sus facciones finas y correctas, y sobre todo una frente ancha y espaciosa, que en vano trataban de ocultar algunos desordenados mechones de cabellos negros, como las alas de un cuervo, estaban cubiertas de esa amarilla palidez que tienen las estatuas antiguas. Sus ojos dulces y tristes despedian una claridad azulada como si hasta ellos llegara el resplandor del misterioso nimbo de los fantasmas que aquella mirada siempre vaga é inquieta debia estar contemplando eternamente. En aquel hombre se conocia desde una legua que miraba más hacia dentro que al exterior, es decir de esa manera que segun el vulgo es peculiar exclusivamente de los locos y de los soñadores.

No sé si un presentimiento de compasion ó de simpatía me arrastraba hacia aquel hombre, pero lo cierto es, que sin ser dueño de contener mis impulsos, me decidí á sacarle de la meditacion en que parecia sumido.

—Buenas tardes, amigo, le dije acercándome al sitio en que se encontraba.

—¿Es Vd.? murmuró fijando en mí sus dulces ojos. No sé por qué tenia confianza en que no se iria Vd. del pueblo sin haberme hablado.

—¿Me conoce Vd.? le pregunté con extrañeza.

—Sí, me contestó con seguridad. Nos hemos debido ver en alguna parte... no importa donde. Pero el hecho es que desde que le vi aqui por primera vez, dije para mí: Ese es el único hombre que puede comprenderme.

—¿Me podrá permitir preguntarle su nombre?

—¿Mi nombre! Hoy eso es lo de menos. Aquí me conocen por el loco: tal vez tienen razon para llamarme así. Un enterrador y un sacristan que no piensa en otra cosa que en remover la tierra con el azadon y en ayudar á misa, es un hombre privado de razon. Bueno es que usted lo sepa; yo estoy loco.

Habia tal amargura en sus palabras, sus razonamientos estaban en tan abierta contradiccion con aquel aserto que, sin acertar la causa, me estremecí. Pero mi extraño interlocutor saliéndome al encuentro me distrajo, diciendo con dulzura:

—Usted no se asustará. Creo que somos compañeros.

—¿Compañeros? le interrumpí un tanto amostazado.

—Sí, continuó con la misma dulzura. Usted tambien es un loco, que de seguro como yo se olvida de las fosas que tiene que cavar y de las misas que debe ayudar, por mirar muchas cosas que las gentes no ven.

Al oír aquellas palabras no puede menos de sonreír.

—Pero ¿cree Vd. que tambien yo soy sacristan y sepulturero? le repliqué.

—Me figuro que no. Pero he oido decir que es usted poeta, y de seguro no le faltará alguna ocupacion de que le distraigan esos sueños que turban la razon de los que buscamos algo que no hay aqui abajo.

—¿Es decir que Vd. tambien hace versos?

—Sí, me contestó. Vd. es á la primera persona en el mundo á quien hago esta revelacion. Los hago, y creo que mis versos están por en cima de los muchos poetas que han dejado escrito su nombre en mármoles y en bronce. No se ria usted de mí; tengo la seguridad de que mi fama eclipsará algun dia la de todos ellos.

Al decir esto, su mirada se extraviaba, el color mate de sus mejillas se tornaba cada vez más amarillo y sus pálidos labios se agitaban de una manera convulsiva.

Lo confieso; el sitio, la caída de la tarde, la fosa mal cerrada todavia que aquel hombre tenia á sus piés y aquellas extrañas palabras que lo mismo podieran ser el pasto del cerebro de un loco, como la protesta de un hombre superior al medio en que vivia, me causaban una impresion parecida al miedo.

El enterrador debió leer en mi semblante la duda, y como si tratara de arrojar de sí todo lo que pudiera darle la apariencia de un insensato, me dijo con su acostumbrada dulzura:

—Quiero pedirle á Vd. un favor. Si Vd. tiene la paciencia de escuchar mis versos, despues juzgará. Yo mismo no sé si la razon es mia ó de esas pobres gentes que mellaman *toco*... ¿Tiene usted dificultad en venir á mi casa?

Yo le seguí sin vacilar. La impaciencia me devoraba. Mientras el extraño personaje cerraba la puerta del cementerio yo no hacia más que observar sus facciones. Unas veces me parecia verlas iluminadas por los resplandores del génio; otras me las figura sumidas en las tinieblas de esa noche del espíritu que se llama locura.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

LA CUESTION DEL PERSONAL.

Todavía sigue preocupando á los ministros casi exclusivamente esta enojosa cuestion. Alguno, despues de diez años de dias de existencia que lleva el ministerio, apenas si ha tenido tiempo de ocuparse en otra.

Lo deploramos sinceramente y no utilizamos ese asunto para dirigir un ataque al gobierno, porque en

realidad no es responsable de él. Todos los partidos y en último término el país, deben aprender en las actuales circunstancias hasta que punto es necesario ir modificando este carácter de nuestras agrupaciones, que hace imprescindible los cambios completos del personal administrativo.

Nosotros creemos que contribuiría a ello que el ministerio, hechas las modificaciones más importantes e imprescindibles, continuara esa mudanza de un modo lento y escogiendo para reemplazar las hechuras del partido conservador que monopolizan todavía las oficinas, hombres aptos, respetables y competentes, capaces de mejorar el triste estado de los servicios públicos.

Lo que el país quiere en esta cuestión no es que dejen de hacerse los cambios proyectados, sino que se hagan bien, concienzudamente, atendiendo en primer término a sus intereses.

Lo inmoral y lo desfavorable, en último término, para los gobiernos que lo hacen, es seguir en la provisión de empleos el exclusivo criterio que imponen los vínculos de amistad.

Ese mal, en vez de disminuir, se agrava. Siempre ha sucedido que el día siguiente de ocupar el poder un gobierno, sus adictos le hayan importunado con este linaje de pretensiones. Pero lo que no haya ocurrido hasta ahora, es que le importunasen también sus adversarios, esos mismos adversarios que acaban de combatirlos rudamente, y que están todavía librando una violenta batalla con los vencedores.

El partido conservador se ha encargado de sentir entre nosotros ese precedente. El partido conservador se ha creído dueño del país con justo título y no quiere privarse de los gozos del mando, ni aun en la hora en que acaba de perder su responsabilidad.

El *Correo* denuncia anoche el caso una vez más, asegurando con referencia a los diputados y hombres influyentes de la situación, que por cada diez visitas que se hacen a los ministros ocho son para recomendar a los empleados actuales.

La *Mañana* pone con este motivo—y no le falta razón para hablar como verán nuestros lectores—el grito en el cielo. «Lo grave, dice, lo verdaderamente escandaloso en estos momentos no es que nuestros correligionarios expongan al gobierno su situación y sus legítimas esperanzas, sino que los funcionarios conservadores, muchos de ellos, hombres políticos que en el Senado y en el Congreso han combatido los principios políticos y económicos de nuestro partido, permanezcan en sus altos puestos oficiales, busquen amparo en los sentimientos de amistad y trabajen en todas las esferas para que en aquellos sean respetados. Tal inmoralidad política pocas veces se ha visto.»

La inmoralidad parece más patente; aun cuando se recuerda que el empeño de los funcionarios conservadores por seguir prestando sus servicios al gobierno fusionista, nace a parte de otras causas, del deseo de seguir trabajando desde las esferas oficiales en provecho de su partido. Se quiere repetir, como en 1879 con el general Martínez Campos, la vieja fábula del caballo de Troya. ¿Si no fuera porque apelan a estos medios y porque cuando no pueden utilizarlos echan mano de otros peores y más reprobados, como lograrían triunfar jamás los partidarios de la política conservadora?

Los amigos del ministerio Cánovas-Romero han sentido ese precedente y han llegado ya en él a lo inconcebible.

Lo inconcebible es lo que refiere anoche *La Correspondencia Ilustrada* en las siguientes líneas que ponemos por remate de estas observaciones, y que hemos leído con escándalo.

Dice nuestro colega:

«Siempre se ha dicho que para pretender se necesita ser oído.

Debiera mejor haberse dicho que para pretender se necesita solo haber nacido conservador.

Prueba el canto.

Entra un respetable sujeto en un centro oficial y entrega una nota de recomendación al ministro de...

—Señor ministro, —dice:—Reclamo de la buena amistad que siempre nos ha unido, ese pequeñísimo favor. Como Vd. vé se trata solo de que no se haga sangre a unos cuantos infelices y de... colocar a otros cuatro que el papeliño expresa.

La contestación del ministro fué rotundamente negativa.

En la nota se pedía que no se tocara a quince individuos cuyos nombres y empleos se designaban, y al mismo tiempo se pedían cuatro plazas para otros tantos sujetos que, por lo visto, no habían podido entrar antes.

Se necesita haber nacido desahogado para ser así. Hay nada que pueda compararse con esto en nuestra historia política-contemporánea?

DISCORDANCIAS.

El celo religioso del señor cardenal arzobispo de Toledo, que es mucho se ha destrozado en las palabras que pronunció en el acto de declarar constituida la union llamada católica, sin mezcla de política.

Pero el celo arzobispal y cardenalicio no producirá todos los razonados y ópimos frutos, que son de desear y esperar, si en todos los grados de la gerarquía no se marcha con igual paso hacia la perfección que se predica, y si por el contrario, se producen discordancias deplorabilísimas.

Cuánto contrasta con el suntuoso estilo del primado de España, el acto del señor cura párroco del pueblo de San Roman, de que hablaremos, no necesitamos encarecerlo.

Sabemos muy bien, perfectamente, que un cuerpo no puede ser juzgado por un acto de alguno de sus individuos; pero siempre es sensible que por uno pueda ponerse en tela de juicio la consideración debida a muchos.

Dicho extraviado cura párroco ha tenido la malaventurada idea de dirigirse a los fieles desde el altar mayor, excomulgado a los compradores de varios bienes pertenecientes a la Iglesia.

Si en aquel momento se hubiera venido sobre él la

torra con sus campanas, como se ha derrumbado la del pueblo de Rueda en Aragón, aplastando a diez feligreses, se hubiera tomado el cataclismo como una manifestación de la Justicia divina.

Pero a falta de ésta, ha dejado de cernerse la humana, por medio de un juez de primera instancia, sobre la cabeza del respetable señor cura párroco, que hoy se halla sujeto a un procedimiento criminal.

Realmente en su censurable procedimiento parroquial, que nosotros nos complacemos en considerar hijo de un momentáneo extravío, hay extremos muy dignos de reprobación.

Se descubre, bajo el aspecto más suave, una ignorancia supina del concordato entre ambas potestades respecto a la enagenación de los bienes eclesiásticos.

Si a sabiendas de lo concordado, ha procedido el cura párroco de San Roman como lo ha verificado, entonces el caso es de rebeldía y desobediencia a legítimas autoridades que han concordado como ley del reino la dicha enagenación.

Demuestra también demasiado apego a los bienes temporales. Excomulgando el señor cura párroco de San Roman a sus feligreses por razón de conservar algunos bienes terrenos y perecederos, ha dado motivo para que la incredulidad propale que prefiere la conservación de bienes materiales a la salvación de almas cristianas.

No imita a San Martín, que dió a un pobre la mitad de su capa, y a quien se disculpa con ser tiempo de invierno y frío de no habersela dado entera.

Que ha habido rigor exagerado por parte del señor cura párroco de San Roman, es también evidente, puesto que no se ha andado con medios términos, sino que ha echado mano de la excomunión, la pena más grave que pertenece a la Iglesia.

Creáenos el respetable señor cura párroco de San Roman. Modere su exaltación, estudie el concordato, desprecie los bienes materiales, obedezca a las autoridades como ciudadano y como presbítero y no olvide este consejo, que merece párrafo aparte.

El mundo camina a paso de gigante, y ya no hay feligreses que no tenga sus puntos de instruido en mucho de lo divino humano, que allá en tiempos solo entendía el párroco de su feligresía.

Hoy ya no se domina con excomunionen, sino con mayor virtud y con mayor ilustración.

EXTRANJERO.

Paris 15 de febrero de 1881.

EL BORRACHO Y EL SELLO.

Un hombre borracho entra en un estanco y pide un sello de 15 céntimos. En posesión de un sello, nuestro hombre le untó de saliva y le vuelve a untar; después, creyéndole, con razón, suficientemente humedecido, le quiere sacar de su boca, le busca en la lengua, en la bóveda palatina, en los carrillos, en las encías en los dientes, y nada... se lo había tragado cuando podía por el mismo precio haber tragado una copita más; así es que montó en cólera.

Por fin, se resignó con su pérdida y pide otro sello tirando con rabia en el mostrador otros 15 céntimos.

Esta vez, para evitar semejante accidente, coje delicadamente su sello entre los dedos pulgar e índice, saca la lengua como un perro que sigue el ómnibus donde va su amo, lame el signo de franqueo de alto ó bajo, tratando después de pegarle en la carta que tenía en la otra mano.

Aquí se produce una dificultad: la mano mal asegurada intenta en vano colocarle en la esquina donde se ponen los sellos, y tan pronto tapaba el nombre del destinatario como el nombre del pueblo. El borracho se irrita contra este recalcitrante inconsciente. Ah! tú quieres tapar el nombre, le dice: ah! tú quieres tapar el pueblo; pues bien, veremos quien es más terco de los dos. Toma! tú no te esperabas esto. Y tapa lo escrito, no deja ver más que la parte blanca y con un aire triunfante levanta su mano armada del sello, aplicándola vigorosamente sobre la carta. Mira y..... Nada! había tirado el sello por tierra.

El estanquero y los clientes asistieron entonces a una nueva escena de Montaciet queriendo recoger su papel. Ah, ah, estás ahí, dice el borracho a su sello, quieres jugar conmigo, sabes que muy pronto es la hora de recoger las cartas y quieres que se pase, espera.

Entonces se avanza vacilante hacia el objeto que persigue, pero vamos adelante, y cuando se vuelve, el sello había desaparecido, se había pegado a la vuelta del zapato del borracho.

Furioso por esta nueva pérdida, Cherami, este es su nombre, se arranca los cabellos con rabia, y después sonriendo de repente exclama: «Ah! estás aquí». El sello se había despegado de la suela y yacía por tierra. Cherami quiere cojerlo vivamente, se echa por el suelo, y cuando se levanta había desaparecido de nuevo el fantástico sello.

Desesperado por las risas, nuestro borracho dá un bofetón al estanquero, sobre cuya mejilla aparece el sello que se había pegado a la mano de Cherami en su caída.

El bofetón había puesto coto a las risas. Cuando el borracho quiso precipitarse sobre el detentor inconsciente de su sello, este le dió un puñetazo, y en este momento entraron los agentes.

Cherami ha sido perseguido por golpes y heridas.

Manso como un cordero, por otra parte, cuando no ha bebido, ha saldado su cuenta con 48 horas de prisión, gracias a la extremada indulgencia del estanquero, á quien Cherami le ha expresado su agradecimiento diciéndole: «Gracias, señor, yo escribo todos los años a mi tía el día de su santo y aunque viva 120 años no tomara mi sello en ninguna otra parte más que en su casa.»

LOS GRANDES ANCIANOS.

Puede el hombre vivir y vive realmente más de cien años? La mejor respuesta a esta pregunta es citar el mayor número de casos de longevidad conocidos.

El centenario más incontestable del último siglo es Fontenelle; autor de la «Pluralidad de los mundos», na-

cilo en 1657 y muerto en 1756. Preguntándole un día el secreto de su larga existencia, respondió:

—A los 50 años he cerrado la puerta de los placeres para no dejar abierta más que la de mi bodega.

Un sabio biólogo, M. Kerup, siguiendo el órden de las fechas, menciona la muerte, en 1759, á los 125 años, del señor Anibal Camoux; en 1763, la de Juan Constans, muerto en París á los 120 años; en 1766, la de un tal Juan Lafite, muerto en Bouillac, cerca de Agen, á los 136 años; en 1772, la de Jaques Gay, muerto en Burdeos á los 131 años despues de haberse casado diez y seis veces; en 1786, la de un señor Luis de Bertot, á los 124 años. El 28 de octubre de 1789, fué presentado á la Asamblea nacional un centenario llamado Jacob, que murió, segun se asegura, á los 125 años de edad.

El mismo autor cita todavía la muerte, en 1801 y 1802, de dos centenarios, de 106 años uno y 108 otro. Cita también la de Juan Turel, acaecida en París á la edad de 103 años, y sobre todo, la del médico Dufourel, á los 120 años, el cual en el «Arte de prolongar la vida hasta los 100 años», menciona la muerte á los 117 años de otro médico, Francisco de Beaupin, acaecida en Chateaubrian.

En París las muertes de los centenarios son más numerosas de lo que se supone.

En 24 de agosto de 1822, M. de Chbarol, prefecto del Sena, condecoraba en nombre del rey en una solemnidad pública, á un viejo soldado de 115 años, llamado Pedro Huet.

En épocas recientes, los periódicos de la capital han dado cuenta de las siguientes defunciones: en 1860 murió á la edad de 100 años cumplidos M. Veron, que fué durante medio siglo alcalde de Montmartre. En 1862 y á la edad de 102 murió el baron de Posant, antiguo prefecto. En 29 de abril de 1876 murió el conde de Waldek, á la edad de 100 años, un mes y 14 días.

En junio de 1881 murió en la calle de Eyleau un tal Pedro Turpin á la edad de 104 años. En octubre de 1877, un tal Brogues, habitante en la calle de Orleans, de 101 años de edad, se casaba con una viuda de 95. El 21 del mismo mes, M. Duroy, oficial retirado asistía á la edad de 104 años al casamiento de dos biznietas y por la noche rompió el baile.

El 20 de enero de 1878 murió á la edad de 100 años cumplidos el célebre físico Bequerel, cuyos trabajos sobre la electricidad son tan conocidos.

En la misma region del Norte y en el mismo mes de enero de 1878, la familia de M. Delery, antiguo jardinero, festejaba en Soisons su centésimo aniversario. Hacia la misma fecha moria Ronsoy (Somme) á la edad de 102 años y seis meses un antiguo diplomático, Luis de Mirbault, que habia hecho las guerras de América con Lafayette.

En el Oeste, se cita la muerte acaecida en 1877 de Kennoux, á la edad de 100 años y 8 meses, alcalde durante 53 años de Palenleur-Goutir (Costas del Norte). El año siguiente murió en Poitiers, M. Vedel á la edad de 100 años y 11 meses, y el 10 de agosto de 1879, se enteraba en Fontenay-le-Comte (Vendée) un agricultor de 109 años, M. Luis Lucas, que habia hecho las campañas de la República y del Imperio.—C L.

FRANCIA.

Hé aquí en qué términos refiere Mr. Rochefort en su periódico *L'Intransigent* la entrevista que ha celebrado en París con el célebre agitador inglés Monsieur Parnell.

«Mr. Parnell, á su llegada de Lóndres, me hizo dirigir por nuestro amigo O'Kelly, su compañero en la Cámara de los Comunes, un telegrama citándome para aquella misma noche.

Parnell habla el francés con gran dificultad, pero lo comprendo bien. Uno de los objetos que le han traído á París, en compañía de O'Kelly, el corresponsal del *New-York-Herald*, es el de desmentir las calumnias que la prensa inglesa ha propalado contra sus amigos, contra su causa y contra él mismo.

O'Kelly y Parnell me explicaron su plan, que consiste en utilizar todos los medios constitucionales de obligar á Inglaterra á hacer por Irlanda lo que Austria ha hecho por Hungría.

La revolucion armada que soñaron primeramente los fenianos, es casi imposible por dos razones capitales. La primera, porque desde hace cien años, una ley prohíbe la posesion y el envío de armas á los irlandeses.

Esta ley que acabó en tiempos de Disraeli, será restaurada de seguro por el Parlamento. El segundo motivo, es que los ingleses con sus barcos y sus riquezas, no tardarian en inmolár á los irlandeses. Les bastará, como han hecho hasta aquí, sitiarnos por hambre para que capitulen.

Les pedí despues algunos pormenores sobre el famoso *bill* Forster, y me dijeron: Ese *bill*, que será aprobado por la casi unanimidad de los diputados ingleses, hará de nuestra patria una segunda Polonia. Autorizará para prender á cualquier irlandés sin necesidad de explicaciones. Será la arbitrariedad pura como en Persia ó Dahomey.

—Pero ¿tendréis periódicos pára protestar contra los actos odiosos?

—Entre nosotros, los periódicos están sometidos al mismo régimen que los vuestros durante el imperio. Se les advierte dos veces, y despues, se les suprime, sin que haya apelación ante ninguna justicia, porque no existe.

—¿Quedarán entonces el derecho de los diputados para reclamar en la Cámara de los Comunes?

—Otra ley recientemente aprobada permite al presidente de la Cámara retirarnos la palabra cuando juzgue que hemos hablado bastante.

En seguida trazó el cuadro histórico de la propiedad en Irlanda. Entre cinco millones de habitantes, cuenta apenas 10.000 propietarios, y á toda una mitad del territorio irlandés se encuentra dividido en 1.000 doolles, que, como los otros 9.000, descienden de los primeros conquistadores y confiscadores, á los cuales la reina Isabel distribuyó por un simple decreto las tierras de la verde Erin.

Ellos no habitan el país, y aun cuando no hayan cultivado nunca sus tierras, ponen implacablemente en rescate á los que han gastado su vida en mejorarlas. Estas exacciones han provocado desórdenes parciales y

locales, pues en total han costado la vida á ocho personas, lo cual no supone nada en una poblacion de cinco millones.

El Gobierno inglés ha basado, sin embargo, todo su sistema de represion absoluta sobre estas violencias y sobre cierto número de otras de que ha formado una lista con la especial buena fé de los que hacen pasar por rabiosos á los perros de que quieren deshacerse.

Las estadísticas oficiales han establecido la cuenta de los atentados y ataques á la propiedad. La cifra es de 2.500, pero de la clase del siguiente.

En un castillo cuyo dueño es célebre por su ferocidad son rotos cuatro cristales á pedradas. No es un atentado, son cuatro atentados, es decir tantos como cristales rotos.

Un propietario insolente recibe unos cuantos palos de un arrendatario. No es un atentado, sino tantos como palos recibió. De esta suerte, se llega pronto á la cifra de 2.500 delitos.

Nos ocupamos tambien Parnell, O'Kelly y yo de otras varias cuestiones que considero convenientes dejar en silencio. El diputado por Cork me expresó su vivo deseo de ser presentado á Victor Hugo, á fin de impetrar para Irlanda el socorro de su voz, y nos separamos despues de estas palabras de Parnell:

«¡Adios! No me atrevo á decirlo que hasta la vista, porque O'Kelly y yo estaremos presos quizás antes de un mes.»

LOCAL.

Comité Democrático Histórico (Autonomista) de Palma.

Considerando necesaria la inclusion de todos sus correligionarios en las listas electorales á fin de estar prevenido el partido á todo evento, invita á cuantos tengan derecho electoral segun la vigente Ley, á que formulen las necesarias reclamaciones, ó se avisten con alguno de los individuos del Comité, quien cuidará de formularlas en su nombre.

Palma 16 de Febrero de 1881.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. del C.—El Secretario, G. Serra y B.

Calmado algun tanto el temporal, ayer tarde pudo salir el vapor «Lulio» para Barcelona, que como digimos en nuestro anterior número no lo habia podido verificar el martes.

Tambien á las cinco de la mañana, segun nos digeron salió para Mahon el «Menorca.»

Al tiempo de salir el «Lulio», y segun de público se decia, un vecino de Sta. Catalina que estaba tomando el Sol, y mirando el movimiento del muelle ocasionado por la salida del vapor, no sintiéndose bien, se sentó en una de las escalerillas que para subir á la riba existen, quedando muerto en el acto.

Segun nos han dicho fué asistido por el médico señor Alorda que se hallaba presente.

El administrador principal de Correos, nos ha dirigido para su insercion las siguientes líneas:

«Doña Agueda Pons se servirá presentarse en esta Administracion principal para enterarla de un asunto que le interesa.

Palma 23 de Febrero de 1881.—El Administrador principal, Francisco de Semir.»

Nuestro respetable amigo D. Jerónimo Roselló, tuvo ayer la desgracia de perder á su anciana madre. La Redaccion de EL COMERCIO envia el pésame al distinguido literato haciéndose partícipe de su inconsolable pérdida.

Aplaudimos la actividad con que en estos últimos dias la Guardia municipal ha tratado de poner remedio á la salvaje libertad de que gozan los chiquillos en las calles de Palma, y nos atrevemos á suplicarle que sigan tan laudable tarea.

Hemos recibido una carta en la que se nos pregunta si es cierto que el digno Brigadier de Ingenieros Sr. Cheli dió cuenta á la superioridad de las obras que los Padres jesuitas están construyendo en la falda de Bellver, y en que estado se encuentra el asunto.

Ignoramos el contenido de la pregunta, pero procuraremos enterarnos para satisfacer la natural curiosidad del autor de la carta. Por hoy nos limitaremos á decir que la citada autoridad cumplió con su deber.

Habiéndose incorporado al Colegio de Abogados de esta Capital el joven letrado D. Pedro José Serra uno de estos dias prestará el juramento indispensable para el ejercicio de su profesion.

Ayer á las cuatro y media de la tarde un marinero, ejecutando en el muelle obras propias de su profesion, recibió varias contusiones de alguna gravedad.

Mañana debe representarse en el Teatro principal, á beneficio del actor Sr. Altarriba, la hermosa comedia francesa de Octavio Feuillet titulada *El registro de la policía*; nuevamente arreglada al castellano por Vidal Valenciano y representada con gran éxito y aplauso en Barcelona y Valencia.

Esperamos que el Sr. Altarriba se verá favorecido por numerosa concurrencia que acudirá el viénes á nuestro Coliseo, pues dados los antecedentes que de la obra tenemos, no dudamos que ha de agradar.

Ayer tarde en el Muelle un chiquillo se entretenia en impacientará un caballo, de cuyas resultas el animal le dió una coz lastimándolo algun tanto.

En la calle de los Cestos, anoche una cuadrilla de grandullones, se entretenían por pasa tiempo con un inocente perro vudok enviéndolo á cuantos por cerca de ellos pasaban; con lo que se armó un pequeño alboroto, en el cual brilló por su ausencia la Guardia municipal, segun los informes que se nos han dado.

Hemos recibido el oficio de la Sociedad «El Carnaval» que publicamos á continuacion:

«Queda desde hoy abierta la suscripcion en esta Sociedad para los que gusten asistir á la Mascarada en los dias 27 del actual y 1.º de Marzo próximo teniendo obcion á los bonos que se repartirán de las limosnas recogidas para distribuirlos á los pobres.

Se anunciará á su debido tiempo las calles que deberá recorrer la cabalgata y el punto de salida de la misma, Palma 23 de Febrero de 1881.—Por la Comision. Francisco Quijada.

Nos escriben de Manacor que desde que el Ayuntamiento tiene la presuncion de que habrá de ceder su puesto á otro que esté mas en armonia con la situacion actual y con los sentimientos del pais, se toleran los juegos prohibidos de una manera escandalosa.

Creemos un deber levantar la voz contra ese nuevo sistema de adquirir popularidad y si no se pone remedio al mal procuraremos inquirir y publicar los nombres de los que juegan y de los dueños de los establecimientos que lo permiten.

Ha crecido de tal manera el número de afiliados al partido constitucional en esta isla, que personas importantes de dicha fraccion no dudan ya de que si el Gobierno lo desea, no solo ganará las elecciones en toda la línea, sino que podrá sacar doble número de diputados adictos de los que han de votarse.

Esta mañana ha fallecido víctima de la penosa enfermedad que venia sufriendo hace años el reputado médico de esta D. Onofre Ferrer.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 23 de Febrero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.			ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.	
60.8 Milímetros.	15.º Centígrados.	N.—E.	2	Cubierto.	Oleage	

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de la poblacion ocurrido en el Juzgado de Lonja durante el dia 23 de Febrero de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 2.—Viudos, 0.—Total, 3.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 23 Febrero 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0	0	0
3.ª clase.	1	0	1	8	0
4.ª clase.	0	1	1	0	0
TOTALES.	1	1	2	8	0

Palma 24 de Febrero de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Argel en 20 horas vapor Mallorca, de 419 ton., capitán D. Jaime Granada, con 23 mar., 27 pas. y ganado.
De Marsella en 4 dias balandra S. José, de 50 ton., patron Juan Oliver, con 5 mar. y pipas vacías.
De Andraitx en 1 dia laud S. José de 19 ton., pat. Guillermo Alemañ, con 4 mar. y brea.
De Barcelona en 2 dias goleta San Mariano, de 42 ton., pat. Antonio Massot, con 5 mar., hierro y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Sevilla polacra Josefina, de 129 ton., cap. D. Jaime Garcias, con 8 mar. y lastre.
Para Anaraitx laud S. José de 19 ton., pat. Guillermo Alemañ con 4 mar. y aceite.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

23 Febrero de 1881.

Candeal del pais á 28.10 pts. hectólitro.—Trigo gordo del pais á 24. id. id. id.—Id. menudo del pais á 23.60 id.—Candeal de Alicante á 27.10 id.—Jeja de id. á 24.65 id.—Trigo del continente á 25.35 id. id.—Jeja extranjera á 0.º.—Mezclilla de Sevilla á 24.65 id. id.—Cebada á 11.00 idPan—Maiz á 10.00 id. id.—Habas de 14.25 á 14.30 id. id.—Guijas á 13.30 id. id.—Garbanzos á 0.45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0.50 id. id.—de 00. 1.ª clase á 0.60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0.50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1.35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1.25 id. id.—Vino de 0.30a 0.50. id. id.—Aguardiente de 0.63 á 0.88 id. id.—Vaca á 1.88 pesetas kilógramo.—Carnero á 1.63 id. id.—Tocino á 1.75 id. id.—Algarrobas á 0.44 id. id.—Almendron á 1.45 id. id.—Patatas á 0.20 id. id.—Queso á 2.50 id. id.—Lana á 3.44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0.40 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0.34 id. id.—Harina del pais de 1.ª clase á 0.51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0.45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0.38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0.30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 500. id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0.44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0.38 id. 50 —Carbon de encina á 0.43 id. id.—Id. de mata á 0.11 id.—Leña á 0.03 id.—Id. para calefaccion de hornos á 0.03 id. id.—Salvado de 0.13 á 0.10 id.—Jabon duro á 1.25 id.—Id. flojo á 1.00 id.—Manteca de cerdo á 2.30 id.—Trigo extranjero 00.00.—Centeno 00.00.—Habichuelas de 24.00 á 30 id.

VALORES LOCALES.

Cambioscorrientes del dia 23 Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	
	Pesetas	0/0 nominal	DE LA ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	166.00 500.00 D
Alfombrera	500	300	56.50 282.50
Cambio Mallorquin.	500	200	55.00 275.00 D
Centro Farmaceutico	500	325	74 370.00 P
Cordelera Español	300	375	63 320 P
Crédito Balear	500	200	100.00 50.00 D
Docks almacenes generales.	500	125	33.00 165.00 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	» »
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	» »
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	300	» »
Escuela Mercantil	125	125	» »
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	70.00 350.00 D
Harinera Balear.	300	250	47.00 235.00 D
Harinera Mallorquina.	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera	300	350	70 350
Industrial Mallorquina	300	500	» »
Industrial Mercantil	300	50	9.80 49.00 D
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9.50 47.50 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin.	500	30	7.50 37.50 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	140 140 D
Vidriera Balear.	50	50	100 50
Vinicola Mallorquina.	500	150	36.00 180.00 P

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 23.

Interior 21.52 1/2.
Exterior 22.20.
Bonos 99.40.

BOLSIN DEL DIA 23.

Interior 21.47 1/2.
fin Febrero 21.45.

Barcelona 23.

Exterior
Interior. 21.40.
Acciones del B. H. Colonial. 143.
» F. C. N. de España . 88.75.

Palma.

Exterior
Interior. 21.35.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

(Recibido á las 8.17 n.)

En el Consejo presidido por el Rey se ha tratado de la época de la disolucion de las Córtes.

Se acordará la vuelta de los catedráticos desposeidos.

Reformaránse los aranceles en la parte correspondiente á los azúcares.

Madrid 23 á las 5.45 t.

(Recibido á las 8.25 n.)

Se llamarán al servicio activo 45.000 hombres de los 65 mil que han sido comprendidos en el último sorteo.

ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

A tenor de lo dispuesto en el art. 22 de la vigente ley electoral, quedan espuestas al público en el zaguán de esta Casa Consistorial, las listas electorales para cargos municipales y provinciales á afectos de reclamación y por el término de quince días contados desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 23 de Febrero de 1881.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.—P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila, Secretario.

Edicto.

Se hace saber al público que el día 3 del próximo mes de Marzo y siguientes, se venderá en pública subasta voluntaria en la Ciudad de Dénia, calle de la Zandunga, almacén de los Sres. Maíquez, el volamen, arboladura, aparejo, anclas y casco forrado en latón del Bergantín Goleta *Eugenio* de la matrícula de Villagarcía, embarrancado en dicho puerto; debiendo advertir que la venta se efectuará en junto ó por lotes ya clasificados y no se admitirá postura que no cubra el tipo ó tipos fijados en las condiciones que obrarán en poder del pregonero para exhibirlas á quien interese.

Dénia 18 de Febrero de 1881.—*El representante de los armadores.* 5-2

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo activo de 160 reales por acción que la Junta General de Sres. Accionistas acordó repartir en concepto de utilidades del ejercicio de 1880.

Las horas de despacho en los días no festivos son de 9 1/2 á 2 de la tarde.

Palma 8 de Febrero de 1881.—P. la D.—El Director, Antonio Vidal.

CONSERVATORIO BALEAR.

A tenor del art. 33 del Reglamento se convoca á los señores socios á junta General extraordinaria que se celebrará el día 25 del corriente á las cuatro de la tarde para tratar de los objetos siguientes:

1.º Aprobación del acta de la última sesión extraordinaria celebrada el 26 de Setiembre.

2.º Adición al art. 38 del Reglamento del siguiente párrafo: «La sociedad reunida en junta General podrá conceder el local que ocupa para cualquier objeto que los socios soliciten arreglamente al art. 33.»

3.º Si fuese aprobada la variación que antecede autorizar á los que suscriben para dar algunos bailes de máscara durante el presente Carnaval en este establecimiento y bajo las condiciones que se acuerden.

4.º Decidir si la Junta Directiva ha interpretado fielmente el Reglamento y merece la confianza de la Sociedad.

Palma 17 de Febrero de 1881.—El Vice-Presidente, Manuel Villalonga.—P. A. de la J. D.—Jaime Serra, Secretario.



Ferro-carriles de Mallorca.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero á las tres de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la junta se le devolverán los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.º Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

DEPÓSITO DE CABALLOS PADRES

de las Baleares.

El día 1.º del próximo Marzo se principiará la monta gratuita de yeguas por los Caballos de este Depósito en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el día 2 del indicado mes en la de Mercadal en la Isla de Menorca.

Palma 17 Febrero de 1881.—El Director del Depósito, Gabriel Martorell.

ZANGLADA 3.

GUANO SAINT-GOBAIN.

ZANGLADA 3.

Este abono, cuyos resultados son tan conocidos como satisfactorios en el reino de Valencia y demás puntos de España donde se ha aplicado, se halla de venta en la calle de Zanglada, núm. 3, esquina á la de la Almudaina, al módico precio de 135 reales los cien kilogramos, en Barcelona.

Los que desean datos y esplicaciones sobre el particular, pueden avisarse con D. Guillermo Torres representante en Palma de la *Societé Saint-Gobain*, Chanuy et Cirey, quien facilitará prospectos y detalles á cuantos los soliciten.

16

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

Aprobado por la Junta General celebrada el día 2 del corriente, un dividendo de beneficios á favor de los señores accionistas, de cinco pesetas por acción, la Junta de Gobierno, acordó en sesión de ayer abrir el pago del espresado dividendo, desde hoy en adelante y horas de 9 á 1 de la tarde. Palma 10 de Febrero de 1881.—Por la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.—El Administrador, José Rosich.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

En virtud de acuerdos de la Junta General y de la Comisión Directiva de esta compañía, los Sres. Accionistas deberán verificar el pago de un dividendo pasivo de setenta y cinco pesetas por acción, á cuyo efecto quedan señalados los días laborables desde el 15 al 31 de Marzo próximo de cuatro á seis de la tarde en las oficinas de la Sociedad. En el acto de realizar dicho pago, recibirán los mismos socios el dividendo activo repartible de veinte pesetas por acción, por los beneficios del último año social.

La demora en el pago del dividendo pasivo, reclama y obliga á los accionistas al abono de intereses á razón de siete por ciento anual sin perjuicio de los demás derechos de la compañía, á tenor del art. 11 de los estatutos. Palma 11 de Febrero de 1881.—Por la Cordelera Española.—Su Director Gerente, Rafael Pomar.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, para el pago del complemento del dividendo activo acordado en la sesión ordinaria de la Junta general celebrada el día 6 del corriente.

Palma 10 de Febrero de 1881.—Por El Cambio Mallorquin su Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, en las horas de oficina, para el pago del dividendo activo de 6 pesetas por acción, acordado en la Junta General ordinaria celebrada ayer. Palma 14 Febrero de 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el día 1.º del próximo Marzo, de diez á doce de la mañana en los días no festivos, quedará abierto, en las oficinas de esta sociedad, el pago del dividendo activo de 30 pesetas por acción, acordado por la Junta General en 17 de Enero último.

Tambien quedará abierto en el mismo día y horas señaladas, el pago á los Sres. obligacionistas, del 10 p.º de los beneficios líquidos, ascendiendo á Ptas. 7'88 por obligacion.

Palma 15 Febrero 1881.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.



LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los accionistas á la Junta General que se celebrará el 27 de este mes, á las diez de la mañana en el oratorio de Montesión.

Los que deseen asistir se servirán recoger con la debida anticipación su papeleta de asistencia en las oficinas de la sociedad, Marina 30.

Palma 11 Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Roselló, Vocal Secretario.

HARINERA BALEAR.

En cumplimiento del art. 18 de los Estatutos, esta Junta de Gobierno convoca á la General para el día 27 de Febrero próximo á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (Palacio 65.)

Los poderes ó cartas de representación que á los efectos del art. 22 de los Estatutos, deseen presentarse, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesión. Palma 28 Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Gabriel Roselló.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Alcover.

Sres. fabricantes.

PEDRO CUZIN, antiguo montador de máquinas y calderas de vapor, ofrece á Vdes. sus servicios para componer sus máquinas y ponerlas con el gusto el más mínimo de carbon. No recibirá honorario, hasta que V. sea satisfecho de su trabajo.

Calle de la Estrella, núm. 40.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUBEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitución, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

Sacos de yute

de todas clases.

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

Precios muy baratos. 46

OBRA NUEVA.

LECCIONES

de Geografía é Historia Comerciales,

dispuestas segun las obras y datos estadísticos más recientes, POR M. OBRADOR BENASSAR, LICENCIADO EN LETRAS Y PROFESOR DE DICHA ASIGNATURA EN LA ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Publicanse por cuadernos de 40 páginas en buen papel y tipos nuevos, al precio de

DOS REALES EL CUADERNO.

Hay ejemplares y se admiten suscripciones en las librerías de los Sres. Gelabert y Puigredon y en casa de D. Gabriel Rotger, (cadena de Cort n.º 11.)

AVISO.

Se desea vender media cuarterada de tierra, poco mas ó menos poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana, con dos cisternas y otra en construcción, en el punto denominado Son Inglada, llamada *Cap Tenra*. Para su ajuste podrán dirigirse calle Santo-Espíritu, número 16.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau, illeta del Mercado, 105.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Jueves 24 de Febrero de 1881.

10.ª DE ABONO.—ÚLTIMA QUINGENA.

1.º Sinfonía.—2.º El aplaudido drama en 3 actos y en verso, titulado:

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.

Puesto en escena por el Sr. Maza.

3.º Terminará la funcion con un divertido

UN THÉ DENSAT.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa IRENE virgen y San CESAREO cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en Santa Eulalia al Sagrado Corazon de Jesús. A las seis exposición, á las nueve y media nona y misa mayor; á las cuatro de la tarde actos de coro; al anochecer triduo con sermon que pronunciará D. Miguel Maura y después la reserva.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Asunción, iglesia del Hospital.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.